



**SERVICIO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA (SAP)**

*TEMA 6*

*SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD*

**Responsable:  
Msc. Yadira A. González**

**HONDURAS. 2024**

## OBJETIVO

Educar a los padres de familia sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de sus hijos con discapacidad visual, respetando las individualidades que contribuyan al ejercicio pleno y satisfactorio de la sexualidad.

## CONTENIDO

- **Qué es la sexualidad**
- **Derechos sexuales y reproductivos**
- **La sexualidad y la Discapacidad**
- **Educación sexual**
- **Responsables de la Educación Sexual.**

### QUE ES LA SEXUALIDAD

De acuerdo con la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS) "la **sexualidad** es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al **sexo**, las identidades y los papeles de género, el **erotismo**, el placer, la intimidad, la **reproducción** y la **orientación sexual**. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2006)

Todos los seres humanos, somos seres sexuados. Nuestra sexualidad está presente desde el momento en que nacemos y va adquiriendo forma, carácter y particularidades propias de nuestra personalidad en la medida que crecemos y bajo la influencia del medio en que nos desarrollamos.

La formación de nuestra sexualidad nos caracterizará de manera individual y particular del resto de personas, al mismo tiempo nos une a ellas, pues tiene que ver con la forma de comunicarnos con los demás, con nuestras actitudes, con la forma en que respondemos al medio, con la forma en que hacemos y cómo hacemos las cosas, de ahí que no hay dos sexualidades iguales.

### DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y reproductivos tienen que ver con toda nuestra vida y son derechos humanos. Están relacionados con nuestra salud física, psicológica o emocional y su gran propósito es que las personas, independientemente de nuestro sexo, edad, clase social, etnia, religión, etc., podamos decidir sobre nuestro cuerpo. Tienen que ver con:

**Con el derecho a la vida:** Cómo podemos ejercer el derecho a la vida si es violentado cuando, en el caso de las mujeres, no decidimos cuándo salir embarazadas, cada cuánto, ni siquiera cuándo y cómo tener relaciones sexuales.

**Con el derecho a la libertad y a la seguridad:** Para ejercer este derecho tendríamos que disfrutar y controlar nuestra vida sexual y reproductiva con debida consideración a los derechos de las demás personas. Quiere decir tener relaciones sexuales informadas, cuando queramos, sin presión y sin sentirnos obligadas por nadie ni por nada. Significa, también, vivir libres de acoso sexual, de violencia doméstica, de violación sexual, libres de temores, de vergüenzas, de sentimientos de culpa y de falsas creencias que inhiban nuestra respuesta sexual o afecten nuestras relaciones sexuales.

**Con el derecho a la igualdad:** Es estar libres de todas las formas de discriminación. Quiere decir que no se debe discriminar a ninguna persona en su vida sexual y reproductiva, en su acceso a la atención de servicios de salud por razones de raza, color, sexo, orientación sexual, estado civil, clase social, edad, idioma, religión, filiación política, discapacidad, etc.

Los derechos sexuales y reproductivos significan el derecho de todas las parejas o individuos —sean mujeres u hombres— a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información sobre planificación familiar, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, riesgos reproductivos, etc., así como el acceso a su información y atención.

Podemos concluir, entonces, que los derechos reproductivos y sexuales son aquellos que tiene todo ser humano, hombre y mujer, de vivir una sexualidad que puede terminar en la reproducción, que puede continuar después de la reproducción o que puede prescindir de la reproducción. Por lo tanto, al ejercer estos derechos, cada ser humano podrá elaborar su propio proyecto de vida.

## LA SEXUALIDAD Y LA DISCAPACIDAD



La discapacidad y el sexo no son ya un tema tabú, pero despiertan reacciones personales y subconscientes en muchos de nosotros (...) La sexualidad existe en sí misma. De igual forma que no hay una sexualidad específica para suegras o funcionarios, tampoco existe una sexualidad especial para las personas con discapacidad.

Nuestra sexualidad existe desde el principio. El hecho de que vayamos a ser hombres o mujeres se decide en el instante de la concepción, y los genitales se desarrollan durante la vida del feto. Nos desarrollamos físicamente en la adolescencia, las hormonas sexuales comienzan a segregarse y nuestras necesidades sexuales se hacen más intensas durante la pubertad. Esta es la parte biológica. La parte emocional de nuestro desarrollo sexual depende de nuestra infancia, de la forma en que hemos sido educados para convertirnos en hombres o mujeres y también de la forma en que aceptamos el sexo al que pertenecemos.

## Falsas creencias.

Acerca del sexo existen en general muchos tabúes, pero si además lo relacionamos con las personas con diversidad funcional surgen un millón de mitos a desmontar.



De qué falsas creencias hablamos:

1. Las personas con discapacidad no tienen deseos sexuales.
2. Las dificultades físicas impiden la practica de sexo
3. Las personas con discapacidad no resultan atractivas sexualmente
4. Es mejor no despertar el interés sexual en las personas con discapacidad porque son inocentes.
5. Realizar el coito es la actividad sexual más importante.

Las personas con discapacidad tienen las mismas posibilidades y el derecho a vivir una parte más de su desarrollo como persona, la misma capacidad de seducir y ser atractivo. Y por supuesto no necesitan que nadie les despierte el interés sexual, porque su cuerpo y su mente ya se encargarán de hacerlo.

### **Factores condicionantes**

Desde el punto de vista fisiológico la sexualidad de un persona con discapacidad no es diferente a la de cualquier otra persona, es simplemente que sus características individuales, su historia y su forma de comportamiento condiciona de un modo u otro su sexualidad.



Es evidente que no todas las personas se pueden sentir identificadas con lo que aquí se describe; la gran diversidad de casos y de circunstancias personales y sociales hace imposible enumerar cada particularidad. Sólo se pretende que reflexionemos acerca de lo que podemos hacer para ayudar a nuestra gente y a nosotros mismos; pararnos a pensar si hay algo que podamos mejorar y analizar nuestro propio entorno.

A los miedos personales y las limitaciones físicas, se suma como obstáculo la visión del entorno. Al igual que es necesaria la concienciación en las personas con discapacidad, se hace necesario que quienes les rodean rompan con algunas ideas arraigadas, como el intentar quitarle de la cabeza sus aspiraciones sexuales y afectivas,

### **Dificultad para socializar**

Es bastante habitual que las personas con discapacidad tengan más dificultad de acceso a una vida totalmente normalizada en la que se pueda socializar fácilmente. Si hay más problema para la relación con iguales, hay más problemas para poder tener vida sexual.

Además se da la circunstancia que en determinados casos es más que complicado que la persona tenga su propio espacio, sus momentos de intimidad. Hay personas que permanentemente están acompañadas por familiares, cuidadores o personal profesional. Es obvio que eso impide en gran medida satisfacer las necesidades sexuales de la persona.

**Un entorno familiar sobreprotector** En ocasiones es difícil que la familia entienda que las

necesidades son para todos igual. El intento bien intencionado de cuidar de la persona se convierte en un inconveniente. Limita las posibilidades de relacionarse normalmente con iguales por miedo a peligros que muchas veces no son tales. El sobreproteccionismo, o el mantenimiento en la ignorancia por parte de los padres, la ocultación del hecho sexual, o la atribución al discapacitado, dentro de la pareja, de un papel pasivo.

**Menor autonomía** Dependiendo de los casos hay personas que necesitan estar permanentemente acompañadas.

**Falta de referentes iguales** (un espejo donde mirarse). Las personas con discapacidad tienen quizás menos posibilidad de tener un modelo en el que fijarse, del que aprender ciertas conductas y con el que guiarse. Sus referentes son su entorno y lo que los medios de comunicación muestran y no personas con una idiosincrasia parecida.

**Falta de educación sexual.** No sólo hacen falta modelos sino educación al respecto, como en todos los ámbitos de la vida. Este es uno más en el que también hay que incidir ya que el desarrollo de una sexualidad sana tiene mucho que ver con un desarrollo personal íntegro y saludable; tiene que ver con la felicidad y el desarrollo pleno.

**Prejuicios sociales.** En ocasiones es la propia sociedad la que presenta ciertas reticencias a la hora de plantearse relaciones con personas con dificultades de movilidad.

En general es fácil que se tienda a pensar que el sexo es sólo determinadas conductas sexuales como el coito u otras. Eso implica que muchas personas quedarían excluidas de toda actividad sexual. Si abrimos el abanico de posibilidades a la hora de tener relaciones sexuales no existirían limitaciones para nadie. El hecho de necesitar una silla de ruedas por ejemplo no significa no poder tener una sexualidad satisfactoria con uno/a mismo/a o con la pareja.

## EDUCACION SEXUAL

La **educación sexual** es el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que somos formados en lo relacionado con el proceso y los efectos de la actividad sexual y el **sexo**.

A pesar de que la educación sexual es un proceso que dura toda la vida y que comienza con el nacimiento, las personas relacionamos la tarea de educar en lo relacionado con el **sexo** a niños y **adolescentes**. Sin embargo a lo largo de toda la vida necesitamos ser educados en materia sexual sobre nuevas formas de vivir nuestra **sexualidad**, sobre todo en momentos como el **embarazo**, el cambio de pareja, la **menopausia** o la vejez.



## RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Los responsables de la educación sexual en edades

tempranas, es decir, en la infancia o edad escolar son en primer lugar **los padres** (la familia).

La educación que se da en el hogar es muy importante. Ésta puede ser de forma activa y positiva tratando el tema del **sexo** directamente o de forma indirecta, por medio de frases evasivas, prohibitivas, sarcásticas, etc.

En los casos de invidencia congénita, las enseñanzas y educación recibidas en su niñez y adolescencia son factores determinantes de cómo asumen las relaciones amorosas y la sexualidad.

En segundo lugar se sitúa dos colectivos muy importantes en la educación sexual que son el grupo de **amigos** y la escuela, más concretamente **el profesorado**.

Éste último colectivo, el **colectivo docente**, ha preparado dentro del calendario escolar un apartado dentro de las ciencias naturales que incluye la información y educación sexual.

## EXPERIENCIAS

- A los hijos que quieren experimentar las demandas de su sexualidad hay que decirles que todo lo que está pasando es un proceso natural, que tienen que tener cuidado al relacionarse con otras personas. Que sepan esperar "*Dios lo hizo para disfrutarlo, pero en la edad y con el tiempo que el o ella estén preparados*", que no sean imitadores. Hay que explicarles los peligros.
- Como padre estoy dispuesto a permitir que mi hijo decida sobre su sexualidad, procurando orientarlo, para que sepa escoger lo que más le conviene.
- Para ayudar a mi hija a que evite un embarazo, hablaría con ella, explicándole las consecuencias y su responsabilidad.

## BIBLIOGRAFIA

- CLAVES PARA DISCIPLINAR A LOS HIJOS, DR. ESTEBAN NELSON SIERRA LONGSELLER, S.A. ARGENTINA, 1999.
- DESARROLLO DEL LENGUAJE EN EL DISCAPACITADO VISUAL –SILVA, SANDRA Y CIRINTANA, CARMEN.
- DESARROLLO Y PERSONALIDAD DEL NIÑO DEFICIENTE VISUAL..

- MANUAL PRACTICO PARA EVALUAR Y ENTRENAR NIÑOS CON DIFICULTADES EN EL LENGUAJE, MO. MARIA ALICIA CUADRA, LIC. EDNA MILENA FLORES.TEGUCIGALPA, 2007.

## INTERNET

- <https://www.significados.com/diversidad/>
- <https://comunidadesdeaprendizajehn.wordpress.com/recursos-para-maestros/>
- <https://www.avancepsicologos.com/desarrollo-psicosocial/>
- <https://www.understood.org/es-mx/articles/the-difference-between-discipline-and-punishment>